

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Unión de Tula, de la entidad federativa Jalisco, siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos, del día Miércoles 21 veintiuno de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, en el recinto de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal (Sala de Ayuntamiento), con fundamento previsto por los Artículos 29, 30, 31, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; al mismo tenor, en correlación con lo dispuesto por los arábigos 18, 21 y 23 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco; Se reunieron los integrantes de dicho órgano colegiado para celebrar la *Quinta Sesión Extraordinaria*, convocada por la presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, **Bajo la Fe** del secretario general, Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano, misma que, se desarrolló conforme al siguiente: ----

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura. -----
- II. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión. -----
- III. Propuesta y en su caso Aprobación del Orden del Día. -----
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de las sesiones anteriores: 1. *Cuarta Sesión Pública Extraordinaria*; y 2. *Primera Sesión Publica Solemne*. -----
- V. Lectura, discusión y en su caso Aprobación de los Comunicados recibidos y presentación de las siguientes iniciativas: -----
 1. *Se presenta la solicitud con número de oficio 112/2025, emitido por el Director de Fomento Agropecuario (Desarrollo Rural), el C. Elías Ramírez Torres, mediante el cual pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del "Proyecto Charco Azul" consistente en mantenimiento correctivo y rehabilitación de dicha Presa en la localidad de Santa Rosa, Municipio de Unión de Tula, Jalisco. Presentando un costo de \$1,787,076.96 (un millón setecientos ochenta y siete mil setenta y seis pesos 96/M.N.) y beneficiando a 142 productores agrícolas y ganaderos que tanto requieren de dicha obra. Gasto que será erogado por la SADER.*

Así mismo se autorice a la Dra. María Esther Torres Magaña, Presidenta Municipal, al Síndico Municipal, Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga y a la Encargada de Hacienda Municipal, L.C.P. Alma Annay Bernal Cuevas, para llevar acabo la celebración y firmar del convenio con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para el ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco).

 2. *Se presenta propuesta por parte de la Dra. María Esther Torres Magaña, Presidenta Municipal, mediante oficio número 10-0275/2025-PM, en el cual se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, aprobación y firma*

del Convenio de Coordinación para el apoyo Técnico y Administrativo en la Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicada en Unión de Tula, Jalisco; remitido por Comisión Estatal del Agua, Jalisco. -----

VI. Clausura de la Sesión -----

Con relación al punto número I (uno) y II (dos); -----

En uso de la voz el suscrito secretario general, previo a nombrar lista de asistencia me permití informar al pleno del ayuntamiento que por escrito presentado a la secretaria general de los regidores M.C.D. Gilberto Ramón Nandó Chagollán y LIC. Sandra Cueva Nuño, quienes solicita al mismo, la justificación a la presente quinta sesión extraordinaria. Por lo dicho es que interpelado en votación económica dicho órgano colegiado, determino por votación unánime de 5 cinco votos a favor, 4 cuatro abstenciones, el aprobar lo peticionado. Agotado lo anterior y en secuencia del orden del día, es que para efectos de validez me permití nombrar lista de asistencia y verificación de quórum legal, a lo que una vez realizado lo anterior, manifiesto con certeza que se hicieron presentes los CC. Regidores: -----

Nombre	Cargo	Asistencia
DRA. María Esther Torres Magaña	Presidenta Municipal	Presente
LIC. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga	Síndico Municipal	Presente
L.A. Verónica Martínez Hernández	Regidora	Presente
M.C.D. Gilberto Ramón Nandó Chagollán	Regidor	Ausencia Justificada
LIC. Thania Gisela Pulido Regalado	Regidora	Presente
MTRO. Domingo Anaya Bibian	Regidor	Presente
L.A. Rocío Ramírez Morán	Regidora	Presente
LIC. Sandra Cueva Nuño	Regidora	Ausencia Justificada
LIC. Luis Enrique Saldaña García	Regidor	Presente
PSIC. Brenda Asslí López García	Regidora	Presente
MTRA. Irma Ruelas Alaníz	Regidora	Presente

Estando presentes la mayoría de los regidores propietarios, quienes al momento constituyen mayoría calificada de conformidad al artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, siendo por lo que, se integra legalmente el citado órgano colegiado y en consecuencia se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la presente sesión, instalándose la misma al tenor de los arábigos 31, 32 y 34 de la ley en cita; Así mismo, declarándose validos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Con relación al punto número III (tres); Consistente en; Se propuso el orden del día para la presente sesión de carácter extraordinaria, procediéndose

secuencialmente a dar lectura por el de la voz al orden del día propuesto. -----

A lo que oída que fue la presente orden, y una vez consultada a los ediles presentes, fue aprobada en votación económica por mayoría calificada de (9 nueve Votos) a favor. -----

Con relación al punto número IV (cuatro); Consistente en; Facultado en uso de la voz el suscrito secretario general realice a solicitud de la presidenta municipal la correspondiente: I. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de las sesiones anteriores: 1. *Cuarta Sesión Pública Extraordinaria*; y 2. *Primera Sesión Publica Solemne*. -----

Es por lo que se procede a la correspondiente lectura y aprobación de las dispuestas actas de sesión. A lo que una vez abierto dicho punto del orden del día, es que, en uso de la voz, informo al pleno que por ser fiel a lo suscitado en las sesiones fenecidas de la acta en mención, es que, el suscrito secretario general, tuvo a bien poner a consideración del pleno la dispensa de su respectiva lectura, ello con fundamento en el párrafo segundo, de la III tercera Fracción del artículo 29, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de tal manera que, consultado lo dicho en votación económica tal como lo prevé el arábigo 35 treinta y cinco de la Ley en cita, a los ediles presentes, es razón, que los mismos aprobaron la omisión de dicha lectura de manera unánime en votación económica de (9 Nueve Votos) a favor, suscitado lo anterior, es que, las mismas se tuvieron una vez consultada para efectos ciertos, con el carácter de aprobada, esto en igual sentido de votación unánime de (9 nueve Votos) a favor por así ser dispuesta y deliberada conforme a derecho. -----

Con relación al punto número V (cinco); Consistente en; Facultado en uso de la voz el suscrito secretario general realice a solicitud de la presidenta municipal la correspondiente: Lectura, discusión y en su caso aprobación del siguiente comunicado recibido y presentación de iniciativa; -----

- 1) *Se presenta la solicitud con número de oficio 112/2025, emitido por el Director de Fomento Agropecuario (Desarrollo Rural), el C. Elías Ramírez Torres, mediante el cual pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del "Proyecto Charco Azul" consistente en mantenimiento correctivo y rehabilitación de dicha Presa en la localidad de Santa Rosa, Municipio de Unión de Tula, Jalisco. Presentando un costo de \$1,787,076.96 (un millón setecientos ochenta y siete mil setenta y seis pesos 96/M.N.) y beneficiando a 142 productores agrícolas y ganaderos que tanto requieren de dicha obra. Gasto que será erogado por la SADER.* -----

Así mismo se autorice a la Dra. María Esther Torres Magaña, Presidenta Municipal, al Síndico Municipal, Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga y a la Encargada de Hacienda Municipal, L.C.P. Alma Annay Bernal Cuevas, para llevar acabo la celebración y firmar del convenio con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para el ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco). -----

A lo que una vez agotado el respectivo análisis y discusión, mismo punto del orden del día que, habiéndose sometido a deliberación y votación económica, se tuvo con

7210

el carácter de aprobado por unanimidad (9 Nueve Votos) a favor. Es por tanto que, lo dispuesto corresponde al número de (**ACUERDO 115**); -----

Facultado en uso de la voz el suscrito secretario general realice a solicitud de la presidenta municipal la correspondiente; -----

- 2) Se presenta propuesta por parte de la Dra. María Esther Torres Magaña, Presidenta Municipal, mediante oficio número **10-0275/2025-PM**, en el cual se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, aprobación y firma del Convenio de Coordinación para el apoyo Técnico y Administrativo en la Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicada en Unión de Tula, Jalisco; remitido por Comisión Estatal del Agua, Jalisco.

Dicho lo anterior es que el suscrito secretario a petición de la presidenta municipal pregunto al pleno, aquellos que estén a favor del presente punto y a favor del proyecto solicitado lo manifiesten levantando la mano. A lo que una vez agotada la respectiva discusión, mismo punto del orden del día que, habiéndose sometido a deliberación y votación económica, se tuvo con el carácter de aprobado por unanimidad (9 Nueve Votos) a favor. Es por tanto que, lo dispuesto corresponde al número de (**ACUERDO 116**); -----

Con relación con el punto número V (cinco); correspondiente a la clausura de la presente sesión. -----

Sin otro asunto en particular que tratar, en uso de la palabra la presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, agradece la asistencia de los regidores y de todos los demás presentes a esta Quinta Sesión Extraordinaria, procediendo a la clausura de la misma, levantándose para constancia la presente acta , siendo las 13:59 trece horas con cincuenta y nueve minutos, del día Miércoles 21 veintiuno de octubre del 2025 dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco, **Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano**, quien autoriza y da fe -----

DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA.
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL
GÓMEZ REYNAGA.
SINDICO MUNICIPAL

L.A. VERÓNICA MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ.
REGIDORA

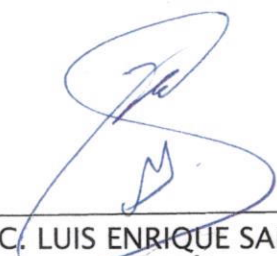
M.C.D GILBERTO RAMÓN
NANDO CHAGOLLÁN.
REGIDOR

LIC. THANIA GISELA PULIDO
REGALADO.
REGIDORA

MTRO. DOMINGO ANAYA BIBIAN.
REGIDOR

L.A.E ROCÍO RAMÍREZ MORÁN.
REGIDORA

LIC. SANDRA CUEVA NUÑO.
REGIDORA



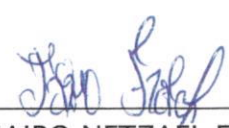
LIC. LUIS ENRIQUE SALDAÑA
GARCÍA.
REGIDOR



LIC. PSIC. BRENDA ASSLÍ LÓPEZ
GARCÍA.
REGIDORA



MTRA. IRMA RUELAS ALANÍZ.
REGIDORA



LIC. JAIRO NETZAEL FLORES
ZAMORANO.
SECRETARIO GENERAL.